



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0731- 116472020

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Tuluá, 11 de febrero de 2020

Señor  
**ORLANDO DE JESUS LEÓN**  
Sin Dirección  
Tuluá - Valle del Cauca

**ASUNTO:** Citación para notificación personal de la Resolución 0730 No. 0731-000518 de 2017 "Por la cual se levanta una medida preventiva y se ordena un decomiso definitivo de productos forestales."

Teniendo en cuenta que se desconoce su actual lugar de residencia, y que en reiteradas oportunidades se intentó ubicarle, sin que se haya logrado tal objetivo y actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente, me permito citar al señor **ORLANDO DE JESUS LEÓN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **16.351.381 de Tuluá - Valle**, a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, ubicadas en Carrera 27A No. 42 - 432, para efectuar diligencia de notificación personal de la Resolución 0730 No. 0731-000518 de 2017 "Por la cual se levanta una medida preventiva y se ordena un decomiso definitivo de productos forestales.", actuación surtida dentro del Proceso Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente No. 0731-039-002-021-2016.

Para presentarse a dicha diligencia se le concede un término de **cinco (5) días hábiles** contados a partir de la publicación de la presente citación en la página Web de la CVC. Si pasado este término no compareceré, se le notificará por aviso, el cual se publicará en la página Web de la CVC.

Atentamente,

**RUBÉN FERNANDO TIGREROS CIFUENTES**  
Técnico Administrativo - Dirección Ambiental Regional - DAR - Centro Norte  
Gestión Ambiental en el Territorio

Proyectó y elaboró: Rubén Fernando Tigreros Cifuentes - Técnico Administrativo  
Gestión Ambiental en el Territorio - DAR Centro Norte.

Anexos: 0

Archivase en: 0731-039-002-021-2016

CARRERA 27 A No. 42 - 432  
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2339710  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co



Página 1 de 1



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Tuluá, 24 de abril de 2017

Citar este número al responder  
0731-273032016

Señor  
ORLANDO DE JESUS LEON  
Barrio Buenos Aires.  
Tuluá – Valle del Cauca

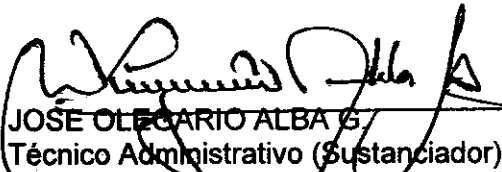
Asunto: Citación para notificar la resolución 0730 No. 0731-000518 del 07/04/2017

Por medio de la presente me permito solicitar su presencia en el despacho de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, ubicada en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá, para notificarle el contenido de la resolución 0730 No. 0731 - 000518 del 7 de abril de 2017 “por la cual se levanta una medida preventiva y se ordena el decomiso definitivo de productos de la flora silvestre”.

Con el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente citación para comparecer a notificarse. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso el cual será remitido a la dirección registrada en el expediente, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

  
JOSE OLEGARIO ALBA  
Técnico Administrativo (Sustanciador)

Copia: Expediente 0731-039-002-021-2016

Carrera 27 A 42 - 432  
Tuluá, Valle del Cauca  
Teléfono: 2339710  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalciudadano@cvc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Versión: 07

COD: FT.0710.02

24

Se Consultó con la Comunidad  
de la zona del sector Nadio.  
Información sobre el señor  
Orlando de Jesús León por lo  
tanto no fue posible entregar el oficio  
26-04-2017  
Carlos Alberto Romero

